



IV LEGISLATURA NÚM. 133

9 de noviembre de 1998

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

Rectificación de errores sobre Acuerdo de la Mesa, de fecha 1 de octubre de 1998, por el que se aprueba la Plantilla Orgánica y la Relación de Puestos de Trabajo.

Página 1

Corrección de error.

Página 2

Rectificación de errores sobre Acuerdo de la Mesa, de fecha 1 de octubre de 1998, por el que se aprueba la Plantilla Orgánica y la Relación de Puestos de Trabajo.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, dispongo la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de

Canarias, de la rectificación de errores materiales advertidos en la publicación del Acuerdo de la Mesa de fecha 1 de octubre de 1998, por el que se aprueba la Plantilla Orgánica y la Relación de Puestos de Trabajo (BOPC nº 122, de 23 de octubre de 1998).

En la Sede del Parlamento, a 5 de noviembre de 1998.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Habiéndose observado errores materiales con la documentación remitida al Servicio de Publicaciones, para la publicación de la Relación de Puestos de Trabajo y Plantilla Orgánica del Parlamento de Canarias, aprobada por Acuerdo de la Mesa de 1 de octubre de 1998 y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias de 23 de octubre de 1998, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, es necesario proceder a las siguientes rectificaciones de errores:

- En el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias de 1 de octubre de 1998, sobre Plantilla Orgánica y Relación de Puestos de Trabajo, Punto 1, apartado B a),

donde dice "*Se crea el puesto de trabajo Técnico de Secretaría General, consecuencia de la reconversión del puesto de trabajo de Jefe de Servicio de Contratación y Mantenimiento, con la categoría de Jefe de Servicio*",

debe decir "*Se crea el puesto de trabajo Técnico de Secretaría General, consecuencia de la supresión del puesto de trabajo de Jefe de Servicio de Contratación y Mantenimiento, con la categoría de Jefe de Servicio*".

Advertido asimismo error en citada publicación (BOPC núm. 122, de 23 de octubre de 1998), en la página 9,

- En la Plantilla Orgánica, Anexo II, donde dice "*Secretaría General Servicio de Asuntos Económicos*", debe decir "*Secretaría General Asuntos Económicos*".

- En la Relación de Puestos de Trabajo, Anexo III, puesto de trabajo nº 14, Administrativo Intérprete, donde dice "*Trabajos mecanográficos y manejo de terminales informáticos. Traducciones de documentación y correspondencia. Asistencia a la Mesa, Presidente y Secretario General en materia de traducción de correspondencia y otros, además de las de sustitución al Secretario Particular del Secretario General. Cualquier otra tarea de naturaleza análoga conforme a las instrucciones del Jefe de la Unidad*",

debe decir "*Traducciones de documentación y correspondencia. Asistencia a la Mesa, Presidente y Secretario General en materia de traducción de correspondencia y otros. Trabajos mecanográficos y manejo de terminales informáticos. Cualquier otra tarea de naturaleza análoga conforme a las instrucciones del Jefe de la Unidad*".

En la Sede del Parlamento, a 5 de noviembre de 1998.-
EL SECRETARIO GENERAL, Fdo.: Diego Martínez de la Peña González.

donde dice: *UNIDAD: Asistencia Técnico-Administrativa*, debe decir: *UNIDAD: Asistencia Técnico-Parlamentaria*.